



Spraying Systems Co.®

Es posible que en un pequeño porcentaje de los artículos que figuran en este catálogo no sean producidos mediante un sistema registrado ISO. Para más información comuníquense con su representante de ventas.

(1) MODIFICACION DE TERMINOS

La aceptación de cualquier pedido por parte del Vendedor está expresamente sujeta a la aceptación por parte del Comprador de todos y cada uno de los términos y condiciones abajo estipulados, y la aceptación por parte del Comprador de estos términos y condiciones será supuesta como definitiva a partir del recibo de este documento por el Comprador de todas o cualquier parte de la mercancía ordenada. Ninguna adición o modificación de dichos términos y condiciones constituirá obligación para el Vendedor salvo específicamente acordado por escrito por el Vendedor. Si la orden de compra u otra correspondencia del comprador contiene términos y condiciones contrarios a o además de los términos y condiciones estipulados más abajo, la aceptación de cualquier pedido por parte del Vendedor no deberá ser interpretada como una aceptación de tales términos y condiciones contrarios o adicionales ni constituirá una exención por parte del Vendedor de cualquiera de los términos y condiciones.

(2) PRECIO

Salvo especificación en contrario: (a) todos los precios, cotizaciones, envíos y entregas por parte del Vendedor son francos a bordo en la fábrica del Vendedor; (b) todos los precios básicos, junto con los costos suplementarios y deducciones relacionados, están sujetos al precio en vigor estipulado por el Vendedor al momento del envío, y (c) todo transporte y otros cargos correrán por cuenta del Comprador, incluido todo aumento o reducción de tales cargos previo al embarque. El pago de dichos precios deberá cancelarse en la dirección de remesa indicada en la factura del Vendedor. 30 días después de la fecha de facturación del Vendedor. La demora en la cancelación de los saldos adeudados por más de 30 días después de la fecha de facturación causará un interés del 1-1/2% por mes.

(3) FACTURACION MINIMA

Comuníquese con su representante en la oficina regional de TeeJet respecto a los requisitos de pedidos mínimos.

(4) GARANTIAS

El vendedor garantiza que sus productos serán de conformidad y funcionarán de acuerdo con las especificaciones de los productos.

El Vendedor garantiza que los productos no infringen ningún derecho de autor, patente o marca comercial.

LAS GARANTIAS EXTRANJERAS SON EN LUGAR DE TODAS LAS OTRAS GARANTIAS, EXPRESAS O IMPLICITAS, INCLUIDAS, PERO SIN ESTAR LIMITADAS A ELLAS, AQUELLAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPOSITO EN PARTICULAR.

(5) LIMITACION DE RESPONSABILIDADES

Debido a la dificultad de verificar y medir los daños correspondientes, se acuerda que, con la excepción de las reclamaciones por lesiones corporales, la responsabilidad del Vendedor ante el Comprador o terceros, por cualquier pérdida o daño, sea directo o de otra manera, como resultado de la compra del producto del Vendedor por el Comprador, no deberá exceder el monto total facturado y facturable al Comprador por el producto aquí estipulado.

EN NINGUN CASO SERA EL VENDEDOR RESPONSABLE DE NINGUN LUCRO CESANTE U OTROS DAÑOS ESPECIALES O CONSIGUIENTES, INCLUSO CUANDO EL VENDEDOR HAY SIDO INFORMADO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

(6) SEGURO DE CALIDAD

El Vendedor no tiene ninguna obligación de garantizar que la mercancía comprada del Vendedor cumple cualquier especificación de seguro de calidad especial del Comprador y/u otros requerimientos especiales del Comprador, salvo que tales especificaciones y/u otros requerimientos estén específicamente estipulados en la orden de compra del Comprador y expresamente aceptados por el Vendedor. En caso de que cualesquiera de tales mercancías suministradas por el Vendedor en conexión con lo aquí estipulado sean aplicadas a un uso final sin la especificación correspondiente y/u otro requerimiento

estipulado en la orden de compra del Comprador y expresamente aceptado por el Vendedor, el Comprador indemnizará y eximirá de responsabilidad al Vendedor de todos y cada uno de los daños o reclamaciones por daños hechos por cualquier persona por cualquier lesión, fatal o no fatal, a cualquier persona o por cualquier daño a la propiedad de cualquier persona ocasionado por o como resultado de dicha aplicación.

(7) RECLAMACIONES

Las reclamaciones respecto a la condición de la mercancía, el cumplimiento de las especificaciones o cualquier otro asunto que afecte la mercancía enviada al Comprador deben hacerse los antes posible y, salvo acuerdo al contrario por escrito por el Vendedor, a más tardar un (1) año después del recibo de la mercancía por el Comprador. En ningún caso podrá el Comprador devolver, modificar o descartar ninguna mercancía sin el permiso expreso por escrito del Vendedor.

(8) INCUMPLIMIENTO DE PAGO

Si el Comprador no hace los pagos en cualquier contrato entre el Comprador y el Vendedor conforme a los términos estipulados por el Vendedor, el Vendedor, además de cualquier otra solución a su disposición, puede a su opción, (a) postergar otros envíos hasta que tales pagos sean hechos y se hayan vuelto a establecer acuerdos de créditos satisfactorios o (b) anular el saldo de cualquier pedido sin enviar.

(9) ASISTENCIA TECNICA

Salvo expresamente estipulado en contrario por el Vendedor: (a) cualquier asesoría técnica provista por el Vendedor respecto al uso de la mercancía suministrada al Comprador será gratuita, (b) el Vendedor no asume ninguna obligación o responsabilidad por ninguna de tales asesorías, o por ningún resultado ocurrido como resultado de la aplicación de dicha asesoría; y (c) el Comprador asumirá absoluta responsabilidad por la selección y especificación de la mercancía adecuada para el uso final de tal mercancía.

(10) CANCELACION DE PEDIDOS ESPECIALES

Los pedidos especiales o la mercancía especialmente elaborada para el Comprador no puede ser ni cancelada ni modificada por el Comprador, y las salidas no pueden ser detenidas por el Comprador, después de tales mercancías estén en proceso, salvo con el consentimiento expreso por escrito del Vendedor y sujeto a las condiciones a ser acordadas, las cuales incluirán, sin limitación, la protección del Vendedor contra toda pérdida.

(11) PATENTES

El vendedor no será responsable de ningún costo o daño incurrido por el Comprador como resultado de cualquier demanda o actos procesales en contra del Comprador en lo que respecta a las reclamaciones (a) que el uso de cualquier producto, o cualquier parte del mismo, suministrado según este documento, en combinación con productos no suministrados por el Vendedor o (b) que un proceso de fabricación o de otro tipo que utiliza cualquier producto, o cualquier parte del mismo suministrado según este documento, constituye una infracción contribuyente o directa de cualquier patente de los Estados Unidos.

El Comprador eximirá al Vendedor de toda responsabilidad por cualquier gasto o pérdida resultante de la infracción de patentes o marcas comerciales surgida del cumplimiento con los diseños o especificaciones o instrucciones del Comprador.

(12) CONVENIO COMPLETO

Los términos y condiciones estipulados en este documento, junto con cualquier otro documento aquí incorporado por referencia, constituyen el único y completo convenio entre el Comprador y el Vendedor respecto a cualquier pedido, sustituyendo completamente toda comunicación verbal o por escrito. Ninguna adición a o variación de tales términos y condiciones, sean que esté contenida en la orden de compra del Comprador, en cualquier autorización de embarque o en otra parte, constituirá obligación para el Vendedor salvo expresamente acordado por escrito por el Vendedor.

(13) LEY APLICABLE

Todos los pedidos son aceptados por el Vendedor en su dirección postal en Wheaton, Illinois, EE.UU. y estarán regidos por e interpretados de acuerdo con las leyes del Estado de Illinois.